



20 de septiembre de 2019

(19-6089)

Página: 1/1

Comité de Facilitación del Comercio

Original: español

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 22
DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE PARAGUAY

Revisión

La siguiente comunicación, de fecha 19 de septiembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación del Paraguay para información de los Miembros.

Paraguay presenta la siguiente notificación sobre los puntos de contacto de las oficinas encargadas de coordinar y establecer las prioridades de la asistencia y el apoyo para la creación de capacidad relacionados con la facilitación del comercio, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 22 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (WT/L/931).

Párrafo 3 del artículo 22

Los puntos de contacto de la o las oficinas encargadas de coordinar y establecer las prioridades de la asistencia y el apoyo para la creación de capacidades relacionadas con la facilitación del comercio son los siguientes:

Nombre	Sra. Kuni Hashimoto
Título	Directora de Organismos Económicos Multilaterales
Tipo de contacto	Coordinadora Alternativa del Comité Nacional de Facilitación del Comercio
Organismo/Ministerio/Otro	Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección	Palma N° 594 casi 15 de Agosto
Teléfono	+595921 414 8800
Correo electrónico	khashimoto@mre.gov.py

Nombre	Sra. Verónica Bogarín
Título	Segunda Secretaria en la Representación Permanente del Paraguay ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra
Tipo de contacto	Delegada en Ginebra
Organismo/Ministerio/Otro	Representación Permanente del Paraguay ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra
Dirección	28A, Chemin du Petit Saconnex - 1209
Teléfono	Ofic.: +41 22 332 44 00; Cel.: +41 79 268 91 88
Correo electrónico	ybogarín@misionparaguay.ch